EXTRACTO

LOTERIA DE CORDOBA

EXTRACTO OFICIAL SORTEOS ORDINARIOS DEL JUEGO LOTERÍA DE CÓRDOBA

loteria de Córdoba

PRIMER PREMIO

APROXIMACIÓN ANTERIOR		APROXIMACIÓN POSTERIOR
43489	**43490**	43491
$ 50.000	**$ 10.000.000**	$ 50.000

SEGUNDO PREMIO

09632
$ 1.000.000

APROXIMACIÓN ANTERIOR	APROXIMACIÓN POSTERIOR
09631	09633
$ 30.000	$ 30.000

TERCER PREMIO

47603
$ 500.000

APROXIMACIÓN ANTERIOR	APROXIMACIÓN POSTERIOR
47602	47604
$ 20.000	$ 20.000

CUARTO PREMIO

37958
$ 300.000

QUINTO PREMIO

39471
$ 200.000

5 PREMIOS DE $ 150.000

6º	27898
7º	35299
8º	44687
9º	28229
10º	23285

10 PREMIOS DE $ 100.000

11º	05541	16º	49312
12º	09928	17º	44152
13º	26433	18º	30313
14º	26895	19º	19278
15º	12820	20º	45582

TERMINACIONES

Además de los premios que figuran en este extracto, serán premiados todos los billetes (con excepción del primer premio) cuyos números terminen en:

CUATRO ÚLTIMAS CIFRAS DEL PRIMER PREMIO	TRES ÚLTIMAS CIFRAS DEL PRIMER PREMIO	DOS ÚLTIMAS CIFRAS DEL PRIMER PREMIO	ÚLTIMA CIFRA DEL PRIMER PREMIO	DOS ÚLTIMAS CIFRAS DEL SEGUNDO PREMIO	DOS ÚLTIMAS CIFRAS DEL TERCER PREMIO
3490	490	90	0	32	03
$ 100.000	$ 30.000	$ 5.000	$ 1.200	$ 1.200	$ 1.200

EMISIÓN Nº	FECHA DE SORTEO
5239	10/07/2025
PRESCRIPCIÓN	**PRÓXIMO SORTEO**
09/08/2025	16/07/2025

PROGRESIÓN

08
$ 1.200

"DE REBOTE"

LOS BILLETES NO GANADORES DE LA EMISIÓN Nº **5238** CUYAS TRES ÚLTIMAS CIFRAS COINCIDAN CON LOS SIGUIENTES NÚMEROS, OBTIENEN EL PREMIO EXPRESADO AL PIE:

Jueves 03-07-2025	Viernes 04-07-2025	Sabado 05-07-2025	Lunes 07-07-2025	Martes 08-07-2025
760	097	796	601	047

ENTERO $ 15.000 FRACCIÓN $ 5.000

Premios que no deben ser pagados por agencieros:

EL PRIMER PREMIO corresponde al reparto asignado a:

Reparto Digital

Beyrne Sebastian	**Llanes, Gabriela**
JEFE SORTEO	ESCRIBANO/A

Son acumulativos únicamente los premios por APROXIMACIÓN, TERMINACIÓN, EXTRACCIÓN Y PROGRESIÓN, excluido del primer premio. "LOS PREMIOS POR TERMINACIÓN DE LA LOTERÍA DE CÓRDOBA DE CERTIFICADOS VENDIDOS EN TERRITORIOS EN LOS QUE EL IMPUESTO QUE GRAVA LA VENTA DE BILLETES RESULTE SUPERIOR AL QUE INCLUYE EL PRECIO IMPRESO EN LA EMISIÓN, SERÁN LIQUIDADOS CON UN ADICIONAL EQUIVALENTE A LA DIFERENCIA IMPOSITIVA". El valor de los premios designados en este Extracto corresponden a billetes enteros.
Conforme la **LEY PROVINCIAL Nº 9505** y su Decreto Reglamentario, se efectuará una deducción de 5% sobre los premios pagados, quedando exceptuados los premios cuyo importe sea igual al valor de la unidad mínima de venta-fracción. Estos fondos serán destinados al **PROGRAMA DE ASISTENCIA INTEGRAL CÓRDOBA (PAICOR).**

WLA CERTIFIED WLA RESPONSIBLE GAMING FRAMEWORK LEVEL 4 / VALID UNTIL 2025

Jugar compulsivamente es perjudicial para la salud. Si tiene problemas con el juego, recurra al 0 800 777 AYUDA (2983).
Ayuda al jugador compulsivo las 24 hs. los 365 días del año. Programa Juego Responsable Lotería de Córdoba S.E. PROHIBIDA LA VENTA A MENORES DE 18 AÑOS

DENUNCIÁ ANONIMAMENTE EL JUEGO CLANDESTINO 0 800 555 0606

PROHIBIDA LA VENTA A MENORES DE 18 AÑOS.